



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA REALIZAR LA APROBACIÓN Y EXPEDICIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ROJAS DE CUAUHTÉMOC, TLACOLULA, OAXACA, PARA EL PERIODO 2023 - 2025.

En el municipio de Rojas de Cuauhtémoc, perteneciente al distrito de Tlacolula, Estado de Oaxaca, siendo las diez horas del día tres de abril del año dos mil veintitrés, reunidos en el salón de sesiones de este H. Ayuntamiento de Rojas de Cuauhtémoc, Tlacolula, Miahuatlán, Oaxaca, los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo que tiene como finalidad realizar la aprobación y expedición del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Rojas de Cuauhtémoc, Tlacolula, Oaxaca; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 43, párrafo primero, fracción LXXXVI, en relación a los artículos 45, 46 párrafo primero, fracción II y penúltimo párrafo, 48, 49, 50, 68, párrafo primero, fracciones IV, XXVII, XXXV y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente :

-----ORDEN DEL DIA-----

- 1.-PASE DE LISTA.
- 2.-DECLARATORIA DE QUÓRUM.
- 3.-INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- 4.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
- 5.-APROBACIÓN Y EXPEDICIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ROJAS DE CUAUHTÉMOC, PARA EL PERIODO 2023 - 2025.
- 6.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Para desahogar la **Presente Sesión extraordinaria de Cabildo**, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de La Ley Orgánica Municipal para el estado de Oaxaca, el ciudadano **Heriberto Joaquín Canseco Méndez**, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Rojas de Cuauhtémoc, gira instrucciones a la Secretaria Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca, por tal razón y en usos de sus facultades, procede al desarrollo de la **Presente Sesión Extraordinaria de Cabildo**, como sigue:-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO





[Handwritten signature]
SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Rojas de Cuauhtémoc,
Dpto. Tlaxcolula
01/01/23 - 31/12/25

1.-PASE DE LISTA. En cumplimiento al artículo 50 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el secretario municipal procede a pasar lista donde se corrobora la asistencia de los concejales siguientes:

- 1.- C. Heriberto Joaquín Canseco **Presidente Municipal Méndez.**
- 2.- C. María Guadalupe Castellanos **Sindico Municipal. Mendoza**
- 3.- C. Senón Rojas Torrez **Regidor de Hacienda, Educación y Cultura**
- 4.- C. Antonio Ávila Torres **Regidor de Policía**
- 5.- C. Estela Gabriela Pérez Canseco **Regidora de Ecología y Salud.**

2.-DECLARATORIA DE QUÓRUM. Una vez confirmada la asistencia de cinco concejales de los cinco concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, el Secretario Municipal, informa al Presidente Municipal que: "existe quórum"; por lo cual se pasa al siguiente punto:-

3.-INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. A continuación el Ciudadano Heriberto Joaquín Canseco Méndez, Presidente Municipal Constitucional, señala que: "Habiendo Quórum Legal como lo dispone el artículo 48 Párrafo Primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y con fundamento en el artículo 46 fracción II de la misma normativa, siendo las diez horas con quince minutos del día cinco de enero del año dos mil veintitrés, declara instalada **Presente Sesión Extraordinaria de Cabildo** y gira instrucciones a la Secretaria Municipal para que continúe con el siguiente punto:-

4.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria, el Quórum Legal y La Instalación Legal de la Sesión, la Secretaria Municipal informa al Presidente Municipal Constitucional que con lo dispuesto por el artículo 50 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal, el siguiente punto es la Aprobación del Orden del día, acto seguido, por indicaciones del Presidente Municipal Constitucional, se somete a consideración de los concejales presentes la aprobación o en su caso la modificación al Orden del día y una vez realizada la votación se tuvo un total de cinco votos a favor y cero abstenciones, en consecuencia se tiene como aprobado el Orden del día de la presente Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

5. APROBACIÓN Y EXPEDICIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ROJAS DE CUAUHTÉMOC, TLACOLULA, OAXACA, PARA EL PERIODO 2023 - 2025. -----



[Handwritten signature]
REGIDORÍA DE POLICIA
Mpio. Rojas de Cuauhtémoc
Dpto. Tlaxcolula
01/01/23-31/12/25

[Handwritten signature]
REGIDORÍA DE ECOLOGIA Y SALUD
Mpio. Rojas de Cuauhtémoc
Dpto. Tlaxcolula
01/01/23-31/12/25

[Handwritten signature]
SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Rojas de Cuauhtémoc,
Dpto. Tlaxcolula
01/01/23 - 31/12/25

[Handwritten signature]
SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Rojas de Cuauhtémoc,
Dpto. Tlaxcolula
01/01/23-31/12/25

[Handwritten signature]
SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Rojas de Cuauhtémoc,
Dpto. Tlaxcolula
01/01/23-31/12/25



REGISTRARIA
DE POLICIA
Mpio. Rojas de
Cuauhtémoc
Dpto. Tlaxcolula
01/01/23-31/12/25

Acto seguido la Secretaria Municipal informa al Presidente Municipal el siguiente punto del orden del día, por lo que el Presidente Municipal haciendo uso de la palabra menciona que con el propósito primordial de la planeación del desarrollo municipal y orientar la actividad económica para obtener el máximo beneficio social teniendo como objetivos prever las acciones y recursos necesarios para el desarrollo económico y social del municipio, movilizar los recursos económicos de la sociedad y encaminarlos al desarrollo de actividades productivas, programar las acciones del gobierno municipal estableciendo un orden de prioridades, procurar un desarrollo urbano equilibrado de los centros de población que forman parte del municipio; promover la participación y conservación del medio ambiente, promover el desarrollo armónico de la comunidad municipal y asegurar el desarrollo de todas las comunidades del municipio de Rojas de Cuauhtémoc, es necesario aprobar el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Rojas de Cuauhtémoc, acorde a las circunstancias actuales que se presenten en nuestro municipio, por lo que gira instrucciones a la Secretaria Municipal para que se someta a consideración de los concejales la propuesta de la **Aprobación y Expedición del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Rojas de Cuauhtémoc, Tlaxcolula, Oaxaca, para el periodo 2023 - 2025**, dicho lo anterior el Secretario Municipal les pregunta a los concejales presentes, si están de acuerdo en la Aprobación y Expedición del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Rojas de Cuauhtémoc, Tlaxcolula, Oaxaca, para el periodo 2023 - 2025, resultando aprobado por cinco concejales de los cinco concejales que integran este H. Ayuntamiento de Rojas de Cuauhtémoc, pasando así al siguiente punto.-----

6.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo otro punto más que tratar, el Presidente Municipal declara cerrada la presente sesión de cabildo siendo las once horas del día cinco de enero del año dos mil veintitrés, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los tramites a los cuales haya lugar.-----

SECRETARIA
DE COLEGIO Y
SALUD
Mpio. Rojas de
Cuauhtémoc
Dpto. Tlaxcolula
01/01/23-31/12/25

SECRETARIA
MUNICIPAL
Mpio. de
Cuauhtémoc
Dpto. Tlaxcolula
01/01/23-31/12/25

SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
Mpio. de
Cuauhtémoc
Dpto. Tlaxcolula
01/01/23-31/12/25

SECRETARIA
MUNICIPAL
Mpio. Rojas de
Cuauhtémoc,
Dpto. Tlaxcolula
01/01/23 - 31/12/25

ATENTAMENTE

**El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Rojas de Cuauhtémoc,
Distrito de Tlaxcolula, Oaxaca, para el periodo legal 2023 - 2025.**

**C. HERIBERTO JOAQUÍN CANSECO MÉNDEZ
Presidente Municipal Constitucional**

SECRETARIA
MUNICIPAL
Mpio. de
Cuauhtémoc,
Dpto. Tlaxcolula
01/01/23 - 31/12/25





M GEM

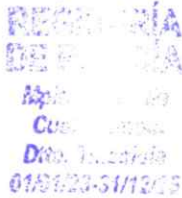
C. MARÍA GUADALUPE CASTELLANOS MENDOZA
Síndico Municipal



Senon

C. SENÓN ROJAS TORREZ
Regidor de Hacienda, Educación y Cultura

Avila
C. ANTONIO ÁVILA TORRES
Regidor de Policía



Canseco

C. ESTELA GABRIELA PÉREZ CANSECO
Regidora de Ecología y Salud



Edith

C. EDITH ROSARIO BAUTISTA ÁVILA
SECRETARIA MUNICIPAL
DOY FE



Nota: la presente hoja de firmas, pertenece al acta de la Sesión Extraordinaria de cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Rojas de Cuauhtémoc, celebrada el día 03 de abril de 2023.

✉ rojasdecuauhtemocm@gmail.com

☎ 9515708163



Rojas de Cuauhtémoc, Tlax. Oax.